

VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 489-2023-VIVIENDA

Mediante Oficio N° 2281-2023-VIVIENDA-SG, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento solicita se publique Fe de Erratas de la Resolución Ministerial N° 489-2023-VIVIENDA, publicada en la edición del día 10 de noviembre de 2023.

- En el artículo 2°;

DICE:

"23. El/La Director/a Ejecutivo/a (...);"

DEBE DECIR:

"23. El/La Presidente/a Ejecutivo/a (...);"